

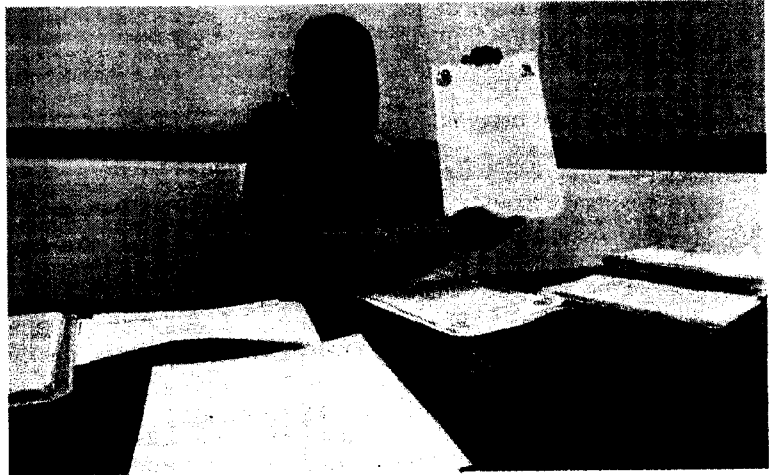
Trabajadores de ex CEP Paita piden nivelación de sueldos

El Sindicato Único de Trabajadores del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – Zonal Paita (ex Centro de Entrenamiento Pesquero), solicita al Ministerio de la Producción, que iguale sus sueldos de acuerdo al de otras entidades del sector como Imarpe y Produce.

Carlos Silva Chira, secretario general del sindicato, indicó que sus agremiados perciben sus sueldos de acuerdo al Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de 2004. Explicó que un Director Ejecutivo del ex CEP percibe S/. 3 950 mientras que un trabajador del mismo nivel del Instituto Tecnológico Pesquero gana S/. 7 000, en el Fondepes-Lima S/. 7 800 y en Imarpe S/. 9 000.

Por tal motivo, dijo que se sienten marginados y que la fusión del CEP con Fondepes en el 2007 solo ha beneficiado a los funcionarios limeños. Recordó que cuando se juntan ambas entidades, el Ministerio de la Producción dio un plazo de 180 días a Fondepes para adecuar el ROF y CAP, pero no se cumplieron los plazos y se postergó hasta en nueve oportunidades. Recién se logra en el 2010, pero en el 2011 el Ministerio de la Producción se declara en reestructuración y debieron volver a gestionarlo, de ahí la preocupación de los trabajadores porque en más de cinco años no ven mejoras en sus remuneraciones.

“El nivel remunerativo del personal de la Zonal Paita, no ha sido



Carlos Silva Chira, secretario general del Sindicato Único de Trabajadores del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – Zonal Paita (ex Centro de Entrenamiento Pesquero).

DATOS

- Con Decreto Supremo N° 009-2007-Produce se aprobó la fusión del CEP Paita con el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, bajo la modalidad de fusión por absorción.
- Tres años después, el 5 de abril de 2010 se aprueba el nuevo ROF con D.S. 003-2010-Produce, pero fue derogado con R.M. 346-2012-Produce, que aprobó el nuevo ROF.
- El nuevo CAP recién se aprobó el 15 de agosto de 2012 con R.M. 377-2012-Produce, cinco años después de la fusión.

homologado durante estos cinco años de acuerdo a la Escala Remunerativa del Fondepes, debido a la ausencia de los documentos de gestión y de una política remunerativa, sin tener en cuenta los principios de justicia y equidad, demostrando el carácter discriminatorio, injusto e inequitativo en el pago de las re-

muneraciones, gratificaciones y bonificación entre los trabajadores de la sede central con respecto a los trabajadores de la Zonal Paita, no obstante pertenecer a la misma entidad y bajo el mismo régimen laboral de la actividad privada – Decreto Legislativo 728”, explican en un documento los directivos del Sindicato.